



CELLO 7º DE OFICIO

1836. Y. 1837.

Yo el Presidente de la República, en nombre de la Nación, he acordado y he acordado que se haga saber a la Honorable Cámara de Representantes, condecorada con el título de Real Senado, la primera instancia a la aprobación de la resolución sobre el tratado celebrado por esta República con las del Perú y Bolivia; segunda sobre la persona declarada a la vida del Señor Juan Cevallos, y acerca de lo que se le debe en concepto de sueldo durante el tiempo que se halla en servicio activo; y que se anuncie por Secretaría con mensaje al Ejecutivo para que se acuerde lo que convenga, que conduzca a una misma resolución; se acordó una comunicación del Ministerio de Hacienda, relativa a la situación del Señor Clemente Ponce, reclamando de un dinero que tiene su posesión en el gobierno español. Se mandó pasar a la Comisión de este ramo; se leyó e informó a la Comisión el negocio de la misma, sobre el nombramiento de el Sr. Juan de Cuenca en el Señor Juan José Estigarribia, y Comandante de milicias Don Estigarribia.

en cuyo año Domingo Laulela et el Sr.
Rodríguez como intercedidos, y se puso en dis-
cusión: Después de algunos debates el Sr.
Peca, hizo la moción con apoyo del Señor
Lizaso, que la comunicación del Poder ejecu-
tivo, con respecto a los nombramientos de tal
Arceobispo Don Miguel Rodríguez por Arceobis-
po de la Catedral de Cuenca, y el Sr. D. Fr.
Carriz y Mellana Sr. Canonge de merced
de la misma Iglesia Catedral, se tenga
por mera propuesta por lo que se
indica la resolución 8.ª del art. 62. de la
Constitucion. Se admitió a discusión, y el
Sr. Don Prudencia como Sr. de la mi-
ma hora: puesto a votacion fue aprobada:
en su consecuencia consultada la Sr. Cama-
ra sobre la propuesta del primer nom-
brado, se aprobó el nombramiento de tal
Arceobispo de la Santa Iglesia Catedral
de Cuenca en el Señor Don Miguel Rodríguez.
Del mismo modo se consultó la segunda y
Canonge de merced de la misma Santa
Iglesia Catedral, hecha en la persona del
Doctor Sr. Carriz y Mellana, y fue apro-
bado el nombramiento de tal Canonge
de merced, en el mismo Señor Doctor
Sr. Carriz y Mellana, sabiendo su voto
el Sr. Sr. Carrion - Acco con un voto de



BELLO 7º DE OFICIO

1896. Y 1897.

Después de haberse leído el mensaje del Ejecutivo, con relación a la suspensión sobre el pase de los breves Pontificios concedidos al Promisor y Vicario Capitular de Quito. Se dio cuenta de dos representaciones del Sr. Sr. Felipe Cardona relativo a la posesión de su oficio, y se mandaron pasar a la comisión de Hacienda. = Diose así mismo cuenta y se leyó una nota del Presidente de la Asamblea electoral de la Provincia de Quito, sobre q. habiendo reclamado el cumplimiento de la atribución de la ley en orden a la propuesta de Gobernador propietario, se le contestó por el Ejecutivo de un modo frustratorio y muy digno a su representación. Se mandó pasar a la comisión del interior. = El Secretario hizo presente haber recibido un pliego el cual no tiene firma, y el Sr. Presidente previno q. se leyera privadamente e instruyera a la Cámara de su contenido en la próxima sesión. Y habiendo dado la hora se levantó la presente.

Manuel Flores
Presidente

El Senador Sec. Rio

Angel B. C.